



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2225 de 2019**

---

---

Carpetas Nos.1661 de 2016 y 3063 de 2018

Comisión de Turismo

---

---

**REGISTRO DE PRESTADORES DE TURISMO ACCESIBLE**

Creación

**ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN VIVIENDAS PARTICULARES**

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 4 de setiembre de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Andrés Carrasco.

Miembros: Señora Representante Claudia De los Santos y señores Representantes  
Constante Menciondo y Oscar Olmos.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

=====||=====

**SEÑOR PRESIDENTE (Andrés Carrasco).**- Habiendo número está abierta la reunión.

Se ingresa en el orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Registro de Prestadores de Turismo Accesible".

Se trata de un proyecto de ley que está a estudio y que ya tuvo la consideración del Ministerio de Turismo. Incluso, hay algunas pequeñas modificaciones presentadas por Camtur en un comparativo.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- El Ministerio fue muy contundente. Por lo tanto, dejaría ese proyecto y pasaría directamente al relativo a alojamiento turístico en viviendas particulares, que es una iniciativa que innova y apunta a un sector muy informal, y tiene más posibilidades de salir adelante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si el resto está de acuerdo, dejaremos pendiente el tratamiento de este proyecto y pasaremos al segundo punto del orden del día.

(Apoyados)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Alojamiento Turístico en Viviendas Particulares".

Me cabe hablar de este proyecto porque soy su redactor. La intención es generar un registro y formalizar la vivienda turística. Recoge los planteos de las distintas cámaras, donde hay experiencias con éxito en otros países. Entonces, no solo apunta a regularizar, sino también a que se brinde una calidad en el servicio y a que las garantías de calidad sean cumplidas.

Ese es el sentido del proyecto, sin perjuicio de que aquellos que se acojan y logren estar dentro de los estándares para ser incluidos dentro de la definición de alojamiento turístico logren, en algún momento de dificultad -por qué no-, tener determinados beneficios tributarios, lo que se podría establecer en una reglamentación.

**SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).**- No tuve oportunidad de leer el proyecto y quisiera tener un tiempo para hacerlo y analizarlo.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- A efectos de organizarnos, nos queda solo una sesión más de la Comisión, por lo cual es en esa instancia que lo tendríamos que tratar.

Quisiera hacer una breve introducción que quizás ayude a elaborar un posicionamiento sobre el proyecto.

Los fraybentinos tenemos balnearios de río, Las Cañas, y todos los pueblos tienen alguno: Tacuarembó tiene San Gregorio de Polanco, la Laguna de las Lavanderas. En estos pueblos, sobre todo en los fronterizos con Argentina, que es nuestro gran proveedor de visitantes, están las casas de familia para lo que en Europa llaman economía colaborativa: hasta a los estudiantes alguien les da un lugar de su casa; pero esto requiere regulación porque al país le cuesta mucho instalar un destino turístico y una voz a favor genera muchísima onda positiva para que venga más turismo, pero una en contra hace un daño terrible.

Por eso la regulación de la actividad de quienes ofrecen sus viviendas y el rol que cumplen en los destinos turísticos es fundamental.

El proyecto de ley que estamos considerando apunta a eso y me parece que es de un gran beneficio a futuro, pero estamos dispuestos a discutirlo en la próxima sesión.

**SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).**- Entiendo que el proyecto es de gran importancia, sobre todo por el tiempo turístico que sobreviene. Estamos de acuerdo con la regularización, pero me gustaría tener más a fondo la lectura y el análisis del proyecto.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Por lo tanto, establecemos el compromiso de estudiar el proyecto para la semana que viene y tomar una posición definitiva al respecto.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠